

Carta

Unión Europea

Marzo, 2007
Volumen V
Número 12

Editorial

La UE: 50 años después

En 1951 seis países firmaron un acuerdo para compartir sus mercados del carbón y del acero con tal de asegurar la paz en “el viejo continente”. El 25 de marzo de 1957 se firmó el tratado que consolidó la creación de la Comunidad Económica Europea. El domingo pasado se llevó a cabo en Berlín la celebración del 50 aniversario de este Tratado de Roma. Sin embargo, bajo el lema de “Juntos desde 1957”, los ahora 27 Estados miembros tienen ideas muy diferentes de la velocidad y la dirección que debe tomar la construcción europea.

La Declaración de Berlín –documento oficial de esta celebración– es una muestra del estado en que se encuentra la Unión Europea: con ideales claramente establecidos con logros que resultan innegables, con retos y obstáculos. Todo esto es mencionado en la declaración de apenas tres páginas.

Sin embargo, la manera de enfrentar esos retos, o las preguntas comúnmente planteadas por los ciudadanos, como el futuro de la ampliación o del Tratado constitucional europeo, son apenas mencionados en una “necesidad de reformar las instituciones antes de las elecciones legislativas de 2009”.

Hay que señalar que la Declaración de Berlín es una muestra de la actuación diplomática que ha tenido la presidencia alemana en estos tres meses: minimizando confrontaciones y evitando los temas más “espinosos”, pero avanzando –como siempre lo ha hecho Europa. Porque a pesar de la indudable crisis por la que atraviesa la Unión Europea en este momento, se han realizado múltiples acciones importantes en el seno comunitario, como el acuerdo para reducir los gases de efecto invernadero y la nueva red de cooperación de información policial. Son estos logros progresivos los que han determinado el avance de la UE en los últimos 50 años: el funcionalismo pensado desde su inicio por Robert Schuman, sigue siendo el sello característico de la Unión.

El funcionalismo ha probado ser lo suficientemente exitoso para conformar el mayor bloque económico del mundo y lo suficientemente atractivo para que recientemente doce países hayan deseado y logrado ser parte de la Unión, para que tres candidatos más busquen su entrada y que hasta un país africano –Marruecos– haya enviado su solicitud de acceso. Crisis ha habido muchas (la silla vacía de Francia, el rechazo danés de Maastricht) y ninguna ha sido capaz de detener el proyecto europeo. Las autoridades comunitarias y de los países miembros tienen que asegurarse de que los nuevos retos no destruyan la confianza de los ciudadanos en la Unión Europea.

Es indispensable acercar Europa al ciudadano común y eliminar la sensación de que las decisiones que afectan su vida diaria son tomadas por un grupo de burócratas que no conocen, ajenos a él. Pero el reto más urgente e inmediato es reformar las instituciones que, diseñadas para seis, son poco funcionales para 27. Ésta era la intención principal del Tratado constitucional. La presidencia de turno de la UE, en manos de Angela Merkel, declaró la intención de revivir este debate durante su periodo. La celebración de esta semana no fue la ocasión, pero seguramente para la reunión del Consejo en junio, se presentará algún documento con una posible solución. Todos los retos serán progresivamente resueltos. Así funciona Europa, lentamente, poco a poco. Así ha funcionado durante 50 años y así lo hará durante otros 50 o más.

5 Años
integración
europea

Coordinadora de la edición

Mtra. Olga Pellicer, Titular de la Cátedra de Estudios Europeos del IEIE.

Analista

Patricia Bordier

Editorialista

Claudia Bernal

Colaboradores

Oliver Rojas y Tesalia Rizzo

La presente Carta Unión Europea utiliza como fuentes de información:

Aquí Europa, El País, La Vanguardia, European Voice, The Economist, Middy Express y BBC World Edition.

INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,
C.P. 01000, México, D. F.
Tel. 56-28-40-00 ext. 3946
Fax: 56-28-40-92
Correo electrónico: ieie@itam.mx
Página web: <http://ieie.itam.mx>



La crisis de los 50 y los retos futuros

La Unión Europea celebra su 50º aniversario en un momento en el que, pese a que nadie pone en duda el éxito del proyecto, se habla de una crisis en el proceso de integración del viejo continente. Después de 50 años, tal parece que existe una crisis de mediana edad que ha llevado a la UE a un proceso de introspección. El rechazo al Tratado constitucional, la anacronía de las instituciones comunitarias ante 27 miembros, el malestar que produce la ampliación, la creciente dependencia energética, la aversión a la inmigración y el envejecimiento de la población, son algunos de los problemas actuales y, a la vez, retos futuros que enfrenta la UE en su conjunto. Por ello, conviene dedicar una atención especial a estos problemas para dilucidarlos en toda su extensión.

• El rechazo al Tratado constitucional

Según algunos analistas, la victoria del “no” en Francia y Holanda en los referendos de aprobación del Tratado constitucional europeo sumió a la UE en una crisis de identidad. Hasta ahora, dieciocho Estados ya han ratificado el Tratado (nueve de los cuales ratificaron posteriormente al rechazo francés y holandés) y siete han aplazado su proceso de ratificación a la espera de un nuevo texto (Portugal, Irlanda, Suecia, Dinamarca, Reino Unido, Polonia y República Checa). Actualmente, la cuestión que se plantea es si existe un plan alternativo para superar esta crisis y sacar adelante el proyecto constitucional. La cuestión no es sencilla.

La presidencia alemana de turno de la UE ha hecho hincapié en que hará todo lo posible para que la adopción de una Constitución sea una realidad. El compromiso es tan férreo que Merkel ha declarado que no sacar el Tratado del atolladero en el que se encuentra sería para ella un “fracaso histórico”. Pero, si bien Alemania cuenta con el suficiente peso político para dirigir y encaminar el rumbo de los debates constitucionales, no todo está en sus manos pues tendrá que esperar a ver cómo se conducen los demás Estados miembros. El caso de Francia será especialmente significativo pero, por lo pronto, habrá que esperar los resultados de las elecciones francesas.

Más aún, las diferencias de opinión sobre la alternativa que habrá de tomarse imposibilitan el consenso. Los denominados “amigos de la Constitución” (países que ya la ratificaron) se han pronunciado por buscar rutas que hagan posible revivir el texto original. Para ellos, este texto es el principal instrumento para afrontar los desafíos de la realidad europea, como la ampliación hacia Europa del Este. En contraste, algunos países, entre ellos Francia, piensan que deberían modificarse los aspectos “controvertidos” del texto constitucional y otros, los más pesimistas como Reino Unido, han manifestado que la Constitución está casi muerta. El principal reto será, pues, lograr el consenso para que se presente un nuevo texto que recopile los elementos esenciales del proyecto constitucional actual y satisfaga los gustos y necesidades de los Estados miembros.

• El anquilosamiento institucional

El proyecto europeo, que ha logrado su objetivo esencial de evitar la guerra entre sus asociados durante más de medio siglo, se encuentra entorpecido institucionalmente, en parte, por el rechazo de Francia y Países Bajos al Tratado constitucional en 2005. Uno de los objetivos del tratado constitucional era modificar la toma de decisiones en el seno de la UE, dando paso a la adopción de determinadas decisiones por mayoría y restándole peso al voto por unanimidad. Para algunos, este principio pone en duda la viabilidad y continuación de un proyecto conformado por naciones muy heterogéneas, pues no contribuye a la eficacia en el proceso de toma de decisiones. Indudablemente, la necesidad de lograr un nuevo tratado que garantice el funcionamiento institucional de la Europa de los 27 es imperante. Una necesidad que se hace evidente cuando se habla de la lucha contra el terrorismo, de enfrentar la inmigración indocumentada, de garantizar el abastecimiento energético a los ciudadanos o de impulsar la educación y la innovación en la sociedad.

Ahora bien, la ampliación al Este junto con el reciente ingreso de Rumania y Bulgaria, aunada a la defensa de los intereses nacionales, hace que cada vez sea más difícil adoptar medidas necesarias para el fortalecimiento de la UE gracias al principio de unanimidad. Más aún, la parálisis al interior de las instituciones comunitarias tiene pocos visos de desistir. Ante el hecho de que la maquinaria comunitaria se ha convertido en un mecanismo poco práctico y difícilmente manejable, ya se han escuchado voces que contemplan el paso del principio de unanimidad al de mayoría calificada y, por consiguiente, la derogación del derecho de “veto” dentro de la Comisión, con el fin de acelerar el proceso de toma de decisiones. Sin embargo, un grupo de países europeos, encabezado por Alemania, se han opuesto al cambio en dicho proceso, lo que a juicio de países como Francia, España, Portugal y Finlandia, impedirá a la Unión salir del estancamiento institucional. Así, es una paradoja que haga falta la unanimidad para abandonar la unanimidad.

• La indigestión de una Europa ampliada

En cuanto a la ampliación, la UE ha iniciado negociaciones con Turquía y Croacia, declaró a Macedonia país candidato a la adhesión y puso en marcha acuerdos de asociación y estabilización (el paso previo para la consideración de país candidato) con Albania, Bosnia-Herzegovina, Serbia y Montenegro. Pero el panorama de la ampliación se vislumbra sumamente complejo. Las negociaciones con Turquía se encuentran bloqueadas debido, por una parte, a las reticencias ordinarias de incluir a un país con una identidad cultural radicalmente diferente a la europea, un sistema político no consolidado y una cuestión nacional sin resolver (la kurda); y, por otra parte, debido al estancamiento de las reformas prometidas por Ankara y el conflicto por el reconocimiento de Chipre. Igualmente, Bruselas ha condicionado la adhesión de Croacia, al cumplimiento de más y mejores reformas estructurales e institucionales.

Con la incorporación de Bulgaria y Rumania a la UE en enero de 2007 culminó la sexta ampliación y multiplicó los inconvenientes que se avizoran en el intrincado proceso de integración. En este sentido, la propuesta francesa y holandesa demuestra la intención comunitaria de limitar las futuras ampliaciones de la UE y evitar una indigestión aún mayor. Esta propuesta considera sustancial

tener en cuenta “la capacidad de absorción” de la Unión antes de dar entrada a nuevos socios al club. Como resultado, se han endurecido las condiciones de ingreso bajo el criterio de que “el proceso de ampliación debe ir en paralelo al de la profundización”. Otro inconveniente es que los países que entren serán con toda seguridad más pobres que la media de la UE, lo que genera un arduo debate sobre cómo financiar los fondos para ayudarles a superar la brecha. En efecto, este debate ya hizo mella en el presupuesto septenario acordado en la Cumbre de 2005, cuando la Unión recortó las ayudas previstas a los diez Estados miembros incorporados en 2004.

Finalmente, entre los escollos se vaticina un estancamiento aún mayor en el debate europeo, debido al incremento de “oradores” en la mesa de negociaciones, que progresivamente serán más heterogéneos. Esta complicación, de hecho, ya se ha resentido a partir del bloqueo de algunas decisiones en los Consejos sobre medidas que afectan directamente a los ciudadanos, como la seguridad y la justicia. A pesar del escepticismo sobre la ampliación, es indudable que el club comunitario ha sido un contribuyente eficaz para la consolidación de la democracia, el libre mercado y el respeto a los derechos humanos no sólo de sus miembros, sino de los países candidatos. Ahora, la pregunta sería, ¿hasta dónde llega Europa?

• La dependencia energética

Para la Unión Europea (UE), con una creciente dependencia energética del exterior, el suministro de energía se sitúa como una prioridad de la política exterior comunitaria. Con el telón de fondo de la dependencia de las importaciones energéticas, el alza de los precios del petróleo y el cambio climático, el tema energético cobró urgencia cuando Rusia canceló el suministro de gas a Ucrania por una disputa de precios en enero del año pasado, lo cual afectó simultáneamente al suministro europeo.

En vista de la creciente dependencia energética del exterior -que pasará del actual 50% al 70% en 2030-, uno de los objetivos de la Política Europea de la Energía es asegurar el abastecimiento comunitario. En relación con esto, el Consejo Europeo ha planteado la ampliación de la lista de los países que abastecen a Europa con especial atención al norte de África, primordialmente Argelia. Simultáneamente -y contrario a la diversificación- la Comisión Europea ha impulsado la idea de aumentar las inversiones europeas en Rusia, su principal proveedor, como forma de garantizar el suministro ruso a la UE. Sin embargo, la situación se complica con el rechazo de Rusia a firmar la Carta de la Energía, que daría una mayor estabilidad al suministro, y con la falta de una Europa con una sola voz en la mesa de negociaciones.

Dependientes de las importaciones y a falta de una política energética común, cada país busca asegurarse el suministro energético. Alemania, por ejemplo, firmó en septiembre del año pasado un acuerdo con Moscú, saldando su abastecimiento de gas hasta el 2030. Este acuerdo incluye la construcción de un gasoducto entre Rusia y Alemania a través del Mar Báltico y el apoyo germano a los ambiciosos planes de la compañía Gazprom (el consorcio de gas controlado por el Estado ruso) para comprar desde centrales eléctricas hasta gasoductos europeos. Asimismo, es de especial relevancia el acuerdo reciente entre Rusia, Grecia y Bulgaria para construir un nuevo oleoducto que unirá Burgas, en Bulgaria, con el puerto griego de Alexandrópolis. El nuevo oleoducto dará mayor seguridad energética a Sofía y a Atenas, pero, al mismo tiempo, aumentará la dependencia de Europa del petróleo ruso. La energía no sólo es un tema económico y político, sino también de seguridad. Debido a ello, la UE debe hacer frente a su creciente dependencia y buscar alternativas de diversificación, tanto de proveedores como de sistemas de generación de energía.



• La aversión hacia la migración

Después del debate constitucional, el tema de la migración es de los grandes retos que la Unión Europea debe enfrentar. El incremento de la tasa de desempleo en algunos países miembros provoca que los ciudadanos europeos sientan aversión a los flujos migratorios, por el miedo a “ser reemplazados”. A pesar de que el síndrome del “fontanero polaco” no ha ocurrido –al contrario, pues la temida avalancha no se ha producido y, más aún, la llegada de trabajadores de los países de Europa del Este ha estimulado la economía– se observa que algunas de las economías más grandes, como Alemania, Italia, Holanda, Austria y Francia están decididas a mantener las barreras migratorias.

En este contexto, el tema de la migración no sólo es un tema clave en la política comunitaria; también ha permeado la vida política interna de los miembros. Así, el ascenso en la popularidad de los partidos políticos de extrema derecha en algunos países de la UE se puede explicar, en gran medida, por el discurso de cero tolerancia hacia la inmigración, sobre todo indocumentada. Si bien el ascenso de la derecha demuestra el temor a una oleada masiva de inmigrantes, lo cierto es que la UE requerirá de esos flujos en los próximos años para contrarrestar el envejecimiento de la población.

Específicamente en cuanto a la inmigración indocumentada, el debate sobre el aumento del presupuesto en seguridad fronteriza y la criminalización de las políticas migratorias divide a la comunidad europea. El gran reto de la Unión será cómo lograr hacer eficientes las restricciones a la migración irregular y cómo asimilar a un número cada vez mayor de inmigrantes para revertir el descenso de la población, todo esto en el marco de una sociedad que ni siquiera ha terminado de integrar a los ciudadanos de países del este.

• El envejecimiento de la población

En 2010, habrá más europeos en sus sesenta años que en sus 20. Si no cambian los hábitos sociales, la UE verá reducida su población en 50 millones de personas para 2050. Para el mismo año, si se mantienen las tendencias, según Eurostat, la disparidad demográfica habrá aumentado aún más tanto en términos absolutos como relativos. Si la UE representaba 12% de la población mundial hace 50 años, sólo constituirá aproximadamente 5%, frente al 16 % de China y al 18% de India que habrá superado a su poderoso vecino.

En la década de los sesenta, la población de los países que conformaban la UE de los 25 crecía a un ritmo de tres millones de personas al año, para bajar a 1.3 millones en los setenta y ochenta. Gracias a la inmigración, en los primeros años del nuevo milenio ha vuelto a subir a 1.8 millones anuales. Eurostat cree que “en condiciones normales” los 25 (hoy 27) serán 470 millones para 2025, para luego reducirse a 450 en 2050, aunque estos datos no consideran el aumento de la población debido a la incorporación de Rumania y Bulgaria. Lo que si es un hecho es que Europa se habrá hecho más vieja con más de un 50% de su población por encima de los 65 años y, por tanto, fuera del mercado de trabajo, si no se ha retrasado la edad de jubilación – lo que se plantea difícil pues las reformas al sistema de pensiones genera reservas.

Crisis de la UE: ¿peligro u oportunidad?

Para algunos el rechazo francés y holandés al proyecto constitucional, ambos países fundadores del proyecto comunitario, evidencia una crisis que es mucho más profunda. Incluso, Jacques Delors, quien lideró este proyecto durante una década, considera que esta crisis es la “peor de su historia”.

Para otros, la UE ha pasado de una crisis a otra y la presente es una más en el devenir histórico de la integración europea. Una crisis más que hasta se percibe “normal” teniendo en cuenta el número de gobiernos nacionales, con diferentes culturas políticas, que componen a la UE.

Lo que sí es un hecho, es que Europa ha superado con creces las mejores expectativas de aquellos visionarios de hace 50 años. La UE ha sustituido la guerra por la paz. Ha sustituido el muro de Berlín por una Europa democrática y pluralista. Ha sustituido una Europa devastada por dos guerras por una Europa de prosperidad y de bienestar material.

Más aún, la Unión Europea se ha convertido en el proceso de integración más avanzado que existe y el grado de desarrollo

que ha alcanzado en medio siglo ha sido inesperado. Actualmente, la UE es el mercado común más grande del mundo; el nivel de institucionalización que han alcanzado las instituciones europeas, con sus limitaciones, ha fortalecido el proceso de integración; la zona del euro, a pesar de sus bemoles, disfruta de una economía estable; el liderazgo de la UE en materia de promoción y protección de los derechos humanos, aunque venido a menos, sigue siendo relevante a nivel mundial.

Si bien es un momento de reflexión sobre el desempeño de la Unión Europea, también es un momento idóneo para plantear rutas o alternativas de solución para enfrentar los desafíos actuales. Vale recordar que los chinos tienen una forma de escribir la palabra ‘crisis’ con dos caracteres: uno significa ‘peligro’, el otro ‘oportunidad’. Depende, pues, de la perspectiva y de las medidas que se tomen en el seno de la Unión Europea, para que esta crisis se convierta en la mayor oportunidad de mejorar y de consolidarse aún más.

La Declaración de Berlín: un primer paso para “dotar a la UE de fundamentos comunes renovados”

Los miembros de la Unión Europea firmaron, en una ceremonia solemne, la Declaración de Berlín, en la que se rememoran los comienzos del proceso integrador de hace cincuenta años y se definen a grandes rasgos los desafíos futuros. El documento fue firmado en nombre de los líderes de los 27 estados miembros reunidos por la anfitriona y presidenta de turno del Consejo, la canciller alemana Angela Merkel, el presidente de la Comisión, José Manuel Barroso, y por el titular del Parlamento Europeo, Hans-Gert Pöttering. La declaración es un consenso mínimo que no oculta las diferencias surgidas en el seno comunitario y que obligaron a cambios en su redacción hasta pocas horas previas a su firma.

Así, uno de los últimos escollos que persistieron antes de la firma fue la iniciativa polaca de incluir en la declaración

menciones específicas a las raíces cristianas del club europeo, a lo que se opusieron prácticamente todos los países. Finalmente, el tesón de Merkel parece haber convencido a sus dirigentes a firmar sin incluir este tipo de referencias. “La UE no es un club de cristianos, sino un grupo de nacionales que comparten valores definidos como imagen cristiana del hombre”, advirtió la canciller en la rueda de prensa que ofreció. Además, a pesar de la reticencia explícita de varios países, la presidencia alemana se impuso a marcar una fecha límite, “a más tardar hasta las elecciones al Parlamento Europeo de 2009”, para resolver el estancamiento del proceso constitucional y para “dotar a la UE de fundamentos comunes renovados”.

Declaración de Berlín

Durante siglos Europa ha sido una idea, una esperanza de paz y entendimiento. Esta esperanza se ha hecho realidad. *La unificación europea nos ha procurado paz y bienestar*, ha cimentado nuestra comunidad y superado nuestras contradicciones.

Cada miembro ha contribuido a unificar Europa y a fortalecer la democracia y el Estado de derecho. *Gracias al ansia de libertad de los pueblos de Europa Central y Oriental, hoy se ha superado definitivamente la división artificial de Europa.*

Con la unificación europea hemos demostrado haber aprendido la lección de las confrontaciones sangrientas y de una historia llena de sufrimiento. Hoy vivimos juntos, de una manera que nunca fue posible en el pasado.

Los ciudadanos y ciudadanas de la UE, para fortuna nuestra, estamos unidos.

I. En la Unión Europea estamos haciendo realidad nuestros ideales comunes; para nosotros *el ser humano es el centro de todas las cosas. Su dignidad es sagrada. Sus derechos son inalienables.* Mujeres y hombres tienen los mismos derechos. Nos esforzamos para alcanzar la paz y la libertad, la democracia y el Estado de derecho, el respeto mutuo y la responsabilidad recíproca, el bienestar y la seguridad, la tolerancia y la participación, la justicia y la solidaridad. En la UE vivimos y actuamos juntos de manera singular, y esto se manifiesta en la convivencia democrática entre los Estados miembros y las instituciones europeas. La UE se funda en la igualdad de derechos y la convivencia solidaria. Así hacemos posible un equilibrio justo entre los intereses de distintos Estados miembros. *En la UE preservamos la identidad de los Estados miembros y la diversidad de sus tradiciones.* Valoramos como una riqueza nuestras fronteras abiertas y la viva diversidad de nuestras lenguas, culturas y regiones. Hay muchas metas que no podemos alcanzar solos, pero sí juntos. Las tareas se reparten entre la UE, los Estados miembros, sus regiones y sus municipios.

II. *Nos enfrentamos a grandes desafíos que no se detienen en las fronteras nacionales. La UE es nuestra respuesta a ellos. Sólo unidos podemos preservar en el futuro nuestro ideal europeo*

de sociedad, en beneficio de todos los ciudadanos y las ciudadanas de la UE. Este modelo europeo aúna el éxito económico y la responsabilidad social. *El mercado común y el euro nos hacen fuertes.* Con ellos podemos amoldar a nuestros valores la creciente interdependencia mundial y la cada vez más intensa competencia que reina en los mercados internacionales. La riqueza de Europa se basa en el conocimiento y las capacidades de sus pueblos; ésta es la clave del crecimiento, el empleo y la cohesión social. *Vamos a luchar juntos contra el terrorismo, la delincuencia organizada y la inmigración ilegal.* Y lo haremos defendiendo las libertades y los derechos ciudadanos incluso en el combate contra sus enemigos. Nunca más debe dejarse una puerta abierta al racismo y a la xenofobia. Defendemos que los conflictos del mundo se resuelvan de forma pacífica y que los seres humanos no sean víctimas de la guerra, el terrorismo y la violencia. *La UE quiere promover en el mundo la libertad y el desarrollo.* Queremos hacer retroceder la pobreza, el hambre y las enfermedades. Para ello vamos a seguir ejerciendo nuestro liderazgo. Queremos llevar juntos la iniciativa en política energética y protección del clima, aportando nuestra contribución para contrarrestar la amenaza mundial del cambio climático.

III. La UE se nutrirá también en el futuro de su apertura y de la voluntad de sus Estados miembros de consolidar, juntos y acompasadamente, el desarrollo interno de la UE. *Ésta seguirá promoviendo también la democracia, la estabilidad y el bienestar allende sus fronteras.* Con la unificación europea se ha hecho realidad un sueño de generaciones anteriores. Nuestra historia nos reclama que preservemos esta ventura para las generaciones venideras. Para ello debemos seguir adaptando la estructura política de Europa a la evolución de los tiempos. Hemos aquí, por tanto, cincuenta años después de la firma de los Tratados de Roma, *unidos en el empeño de dotar a la UE de fundamentos comunes renovados* de aquí a las elecciones al Parlamento Europeo de 2009.

Porque sabemos que Europa es nuestro futuro común.

Medio siglo de integración europea

Hace 50 años, seis naciones -Francia, Alemania, Holanda, Bélgica, Italia y Luxemburgo- firmaron en Roma un tratado que hoy se considera como el primer paso hacia la unión política y económica de Europa. “Los signatarios del Tratado de Roma están determinados a establecer los fundamentos de una unión sin fisuras más estrecha entre los países europeos”, rezaba el preámbulo del Tratado de la Comunidad Económica Europea (CEE). La constitución de la CEE fue un primer paso hacia la unión política y económica del continente, y el fin de las rivalidades seculares que habían enfrentado a las naciones europeas.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los países europeos no estaban dispuestos a que los desastres causados por este conflicto y la conflagración mundial anterior, que habían asolado y dividido el continente, se volviesen a repetir. El ministro de Asuntos Exteriores francés, Robert Schuman, fue quien en su famosa declaración del 9 de mayo de 1950, inspirado por las ideas del estadista Jean Monnet, propuso poner bajo una autoridad común la producción de acero y carbón de Francia y Alemania, ofreciendo la posibilidad de que otras naciones europeas se uniesen a este proyecto. Dicha declaración propició la firma del tratado de constitución de la Comunidad Europea de Carbón y del Acero (CECA) en 1951, que puso en marcha el conocido eje franco-alemán, que en años posteriores resultaría fundamental en el proceso de construcción europea.

Ante la imposibilidad de avanzar aún más en la unión política del continente, de manifiesto por el fracaso del proyecto de la Comunidad Europea de Defensa en 1954, y dado el éxito de la creación de la CECA, “los seis” optaron por un proceso que conllevara paralelamente la integración económica progresiva. Ésta iría acompañada de la creación de instituciones comunes supranacionales a las que los Estados miembros cederían parte de su soberanía, lo que en un futuro posibilitaría la unión política del continente. Así, el 25 de marzo de 1957, se constituyó la CEE que creó una unión aduanera, posibilitando la libre circulación de bienes entre los Estados miembros, y que más tarde dio lugar a la conformación de un verdadero mercado común europeo.

Con la creación de la CEE en 1957, se constituyeron la Comisión, el Consejo, la Asamblea Europea (actual Parlamento Europeo), el Tribunal de Justicia y el Comité Económico y Social; todos ellos órganos embrionarios de las actuales instituciones europeas, cuyas competencias se han ampliado con los acuerdos posteriores de modificación al Tratado de Roma

Los padres fundadores de lo que hoy se conoce como la Unión Europea probablemente no se imaginaron que, 50 años más tarde, la UE habría traído la estabilidad, la paz y la prosperidad al continente, abarcando casi la totalidad del territorio europeo, con 27 Estados miembros, cerca de 500 millones de habitantes y una moneda común.

